



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

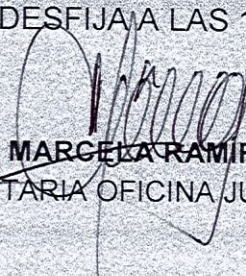
Capitanía de Puerto
de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 181/2020

- REFERENCIA:** PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO N°15022020-040 POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE EN HECHOS OCURRIDOS A BORDE DE LA MN PRÍNCIPE ANDRÉS II.
- PARTES:** PROPIETARIO Y OPERADOR DE LA MN PRÍNCIPE ANDRÉS II Y DEMÁS INTERESADOS.
- AUTO:** CON FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020) EL SEÑOR CAPITÁN DE FRAGATA JORGE ENRIQUE URICOECHEA PÉREZ CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA ORDENA: INICIAR AVERIGUACIÓN PRELIMINAR EN CONTRA DE LOS SEÑORES ANDRÉS VILLA Y DIOVER HERRERA SECA, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y OPERADOR RESPECTIVAMENTE, DE LA MN "PRÍNCIPE ANDRÉS II" POR LOS HECHOS OCURRIDOS EL DÍA 12 DE ENERO DE 2020, LOS CUALES CONSTITUYEN PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE COLOMBIANA.: COMUNICAR AL SEÑOR DIOVER HERRERA SECA Y ANDRÉS VILLA DE LA APERTURA DE LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (9) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.


TS MARCELA RAMÍREZ
SECRETARÍA OFICINA JURÍDICA